

## CUENTA PÚBLICA ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO GESTIÓN AÑO 2024

De acuerdo con el Ministerio de Educación, la Cuenta Pública (rendición de cuentas), se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de los establecimientos educacionales, reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión institucional y los resultados académicos de cada año.

La cuenta pública se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas áreas de nuestra escuela, asumimos públicamente los resultados de nuestra gestión.

A continuación, se presenta un informe de la Escuela República El Líbano, acerca de las acciones de mejoramiento y logro de resultados del año precedente. A su vez, se presenta el plan de trabajo 2025, permitiendo involucrar a la comunidad escolar en la gestión escolar de manera que estén informados y sean un aporte a la mejora continua.

### I. CUENTA PÚBLICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

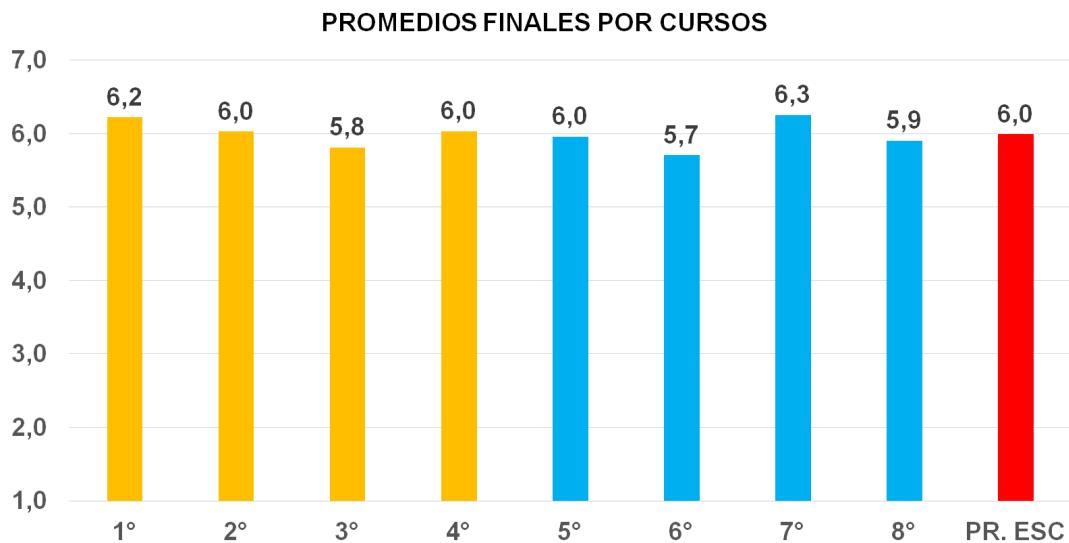
#### a. Metas y resultados de aprendizaje\*

1. Indicadores internos de la Escuela.

INDICADORES INTERNOS (SIGE)	
MATRÍCULA FINAL	255
RETIRADOS	40
PROMOVIDOS	251
REPROBADOS	4

Las y los estudiantes promovidos representaron el año 2024 el 1,5% de la matrícula final. Dichos estudiantes recibieron diversos apoyos profesionales, seguimientos y entrevistas periódicas con sus apoderadas/os, siendo informados de las problemáticas detectadas. Los estudiantes repitentes corresponden a 1°, 3°, 4° y 8° básico.

## 2. Rendimiento por cursos



El rendimiento académico final de los cursos el año 2024 es nota 6.0, calificación que no alcanzan tres cursos. Es el sexto básico el curso que presenta el menor rendimiento, situación que se conecta con otros indicadores y resultados.

### i. DIA Resultados Académicos

*Las Evaluaciones Diagnósticas Integrales de Aprendizaje (DIA) fueron establecidas por la Agencia para la Calidad de la Educación como instrumento para conocer el estado de aprendizaje de los estudiantes durante la Pandemia de Covid19. Este instrumento ha permanecido en el tiempo como una herramienta eficaz y efectiva para conocer la evolución de los aprendizajes en las escuelas y liceos del país, en los cursos y asignaturas en que se aplica. Esta evaluación se realiza en tres períodos del año escolar: marzo (diagnóstico) junio-julio (monitoreo) y diciembre (final) de las cuales se obtiene la evolución de los aprendizajes de las y los estudiantes.*

*Según los resultados la plataforma agrupa a los estudiantes en tres niveles de logro, que son los siguientes:*

NIVELES DE LOGRO	
<b>Nivel I</b>	<i>Estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.</i>

<b>Nivel II</b>	<i>Estudiantes que logran alcanzar <b>parcialmente</b> los OA basales del área evaluada.</i>
<b>Nivel III</b>	<i>Estudiantes que logran alcanzar <b>satisfactoriamente</b> los OA basales del área evaluada.</i>

### **Resultados según Niveles de logro**

*Los resultados en Lectura de la evaluación final DIA Lectura (tabla N° 1) comparado con el año 2023, nos muestra una movilización de los y las estudiantes hacia al nivel satisfactorio (nivel III) en los cursos 4°, 5 y 8° año. Se observa además avance al nivel II (parcialmente) en los cursos 2°, 3°, 4°, 7°, lo que significó una reducción significativa de estudiantes en el Nivel I, exceptuando en los cursos 6° y 8° básico.*

**Tabla 1. Porcentaje de nivel de logro de lectura en cada curso**

Nivel	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
<i>nivel I</i>	<b>9.09</b>	<b>9.09</b>	<b>10.0</b>	<b>11.11</b>	<b>52.0</b>	<b>4.17</b>	<b>32.26</b>
<i>nivel II</i>	<b>45.46</b>	<b>66.67</b>	<b>50.0</b>	<b>70.37</b>	<b>36.0</b>	<b>95.83</b>	<b>51.61</b>
<i>Nivel III</i>	<b>45.45</b>	<b>24.24</b>	<b>40.0</b>	<b>18.52</b>	<b>12.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16.13</b>

*La tabla N° 2 nos presenta los resultados obtenidos en la asignatura de matemática de 3° a 8° básico, de donde se deduce que un 50.83% de nuestros estudiantes logran alcanzar parcialmente los objetivos basales del nivel evaluado, encontrándose los resultados más elevados en 4° y 7° año básico. Los cursos que alcanzan mayor porcentaje de logro en el nivel III (satisfactorio) son 1° y 2°. Nuestra meta para el año 2025 es elevar nuestros resultados en esta asignatura movilizando estudiantes de niveles, disminuyendo el porcentaje que se encuentran en nivel I o inicial, para lo cual la Escuela ha gestionado el apoyo de programas externos de nivelación*

**Tabla 2 Porcentaje de nivel de logro de Matemáticas en cada curso.**

Nivel	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
<i>nivel I</i>	<b>0.0</b>	<b>6.9</b>	<b>30.3</b>	<b>20.0</b>	<b>53.85</b>	<b>56.0</b>	<b>33.33</b>	<b>50.0</b>
<i>nivel II</i>	<b>14.71</b>	<b>44.82</b>	<b>63.64</b>	<b>76.67</b>	<b>46.15</b>	<b>44.0</b>	<b>66.67</b>	<b>50.0</b>
<i>nivel III</i>	<b>85.29</b>	<b>48.28</b>	<b>6.06</b>	<b>3.33</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

*En matemática, se puede observar que en la trayectoria de los cursos disminuyen notoriamente los estudiantes clasificados en el nivel de logro III (adecuado). Además, en el segundo ciclo (5° a 8° año) ninguno de ellos alcanza dicho nivel, situación en la que se encuentra Sexto básico, con alto porcentaje en nivel I.*

### **ii. DIA Resultados Socioemocional**

*La evaluación DIA en su área socioemocional muestra en términos generales, una adecuada percepción o valoración de las dimensiones evaluadas.*

*En el aprendizaje **socioemocional personal del desarrollo de los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico se obtuvo un promedio de 56% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el sexto básico con un 63,89% y el séptimo obtuvo el porcentaje más bajo con un 46,32%.*

*En el aprendizaje **socioemocional personal en la gestión del establecimiento los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico se obtuvo un promedio de 74.26% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el cuarto básico con un 98,4% y el séptimo obtuvo el porcentaje más bajo con un 65,7%.*

*En el aprendizaje **socioemocional comunitario el establecimiento los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico obtuvo un promedio de 86.19% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el cuarto básico con un 100% y el octavo obtuvo el porcentaje más bajo con un 79,31%.*

*En el aprendizaje **socioemocional comunitario en la gestión del establecimiento los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico se obtuvo un promedio de 91.59% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el cuarto básico con un 98,53% y el octavo obtuvo el porcentaje más bajo con un 83,62%.*

*En el aprendizaje **socioemocional ciudadano el establecimiento los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico obtuvo un promedio de 81,53% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el cuarto básico con un 100% y el octavo obtuvo el porcentaje más bajo con un 71.55%.*

*En el aprendizaje **socioemocional ciudadano en la gestión del establecimiento los y las estudiantes** de 4to a 8vo básico se obtuvo un promedio de 90,3% de logro. El curso que obtuvo un mayor resultado fue el cuarto básico con un 98,53% y el octavo obtuvo el porcentaje más bajo con un 82,76%*

### *iii. SIMCE*

**Tabla 3 Resultados SIMCE 2024**

<b>RESULTADOS SIMCE 2024</b>				
<b>Curso</b>	<b>Año evaluación</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Matemática</b>	<b>Promedio</b>
<b>4° básico</b>	<b>2023</b>	<b>282</b>	<b>255</b>	<b>268,5</b>
<b>4° básico</b>	<b>2024</b>	<b>278</b>	<b>251</b>	<b>264,5</b>

*Los resultados Simce de 2024 de Cuarto básico comparado con el año anterior son fluctuantes, no significativos, tanto en los indicadores académicos y socioemocionales, lo que nos desafía a seguir gestionando y potenciando acciones que fortalezcan los procesos*

pedagógicos incorporando el uso tecnologías, programas y apoyos externos en áreas específicas detectadas a través del análisis de los datos obtenidos. Considerando 24 establecimientos administrados por la Dirección de Educación, nuestra Escuela se ubica en 2º lugar en Lenguaje y 7º lugar en Matemática.

El resultado Simce de sexto básico 2024 sólo tiene comparación con la evaluación realizada el año 2018. En el mismo ranking anterior de 24 establecimientos que imparten enseñanza básica, el sexto básico en Lenguaje, se ubica el onceavo lugar y en Matemática en el noveno, con promedio entre ambas de 239,5 puntos.

<b>6º básico</b>	<b>Escuela República El Líbano.</b>	<b>243</b>	<b>236</b>	<b>239,5</b>
------------------	-------------------------------------	------------	------------	--------------

El sexto año básico presenta un desafío mayor. Este curso corresponde al grupo de estudiantes más afectado en años anteriores por la situación de pandemia y otras situaciones de carácter social, como lo ha expresado en Mineduc en la entrega de informe de resultados en el análisis nacional realizado para este nivel. Por tanto, resulta desafiante para esta dirección comprometer a toda la comunidad educativa en la restitución de aprendizajes efectivos y de calidad.

Al comparar los resultados de la Evaluación Diagnóstica Integral de Aprendizaje (DIA) con la Evaluación SIMCE muestra que la relación entre ambos instrumentos es coincidente pues se puede observar que las y los estudiantes que alcanzan el Nivel III (Adecuado) en Lenguaje (12%) y en Matemática (0%) es muy bajo o nulo.

En ambos instrumentos (Simce y DIA) en matemática nos presenta un desafío importante -sin descuidar lectura- que a través de la implementación de estrategias y acciones a incorporar en nuestro PME 2025 y la articulación con redes externas de apoyo (Programa Haciendo Escuela de Falabella y otras instituciones se implementará un programa de nivelación matemática para tercero básico.

<b>PRUEBA/CURSO</b>	<b>4º año</b>	<b>6º año</b>
<b>LENGUAJE</b>	<b>2º Lugar</b>	<b>7º Lugar</b>
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>11º Lugar</b>	<b>9º Lugar</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>3er Lugar</b>	<b>10º Lugar</b>

#### **IV. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)**

El año 2024 nuestra Escuela postuló y fue reconocida por el Ministerio de Educación (Mineduc) como establecimiento de Excelencia Académica para el período 2024-2025, mención lograda por segunda vez en su historia y de forma consecutiva (2022-2023).

<b>SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>
<b>SNED 2022-2023</b>	<b>100%</b>
<b>SNED 2024-2025</b>	<b>100%</b>

Para este reconocimiento se consideran diversos indicadores tanto de resultados académicos y socioemocionales Simce, integración, igualdad de oportunidades, inclusión y participación de la comunidad educativa y mejoramiento de las condiciones laborales, entre otros.

#### **v. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

Es un programa que incentiva la mejora de la gestión y el liderazgo de los equipos directivos de establecimientos educacionales. El programa es impulsado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación.

Desde su implementación, nuestra Escuela no podía participar en este proceso por tener una matrícula inferior a 250 estudiantes. Realizadas diversas adecuaciones en la asignación de cursos y salas de clases, se logró tener una capacidad máxima de matrícula de 270 estudiantes. Así, desde el año 2022, el equipo directivo y de gestión, participan de este programa ministerial siendo evaluados en cada uno de los proyectos con un 100% de logro como **Destacado**, con el proyecto “Trabajo Colaborativo para Optimizar el uso de Tiempos No Lectivos” con el objetivo de : Liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo. La necesidad identificada por los docentes para este proyecto fue diseñar un plan de trabajo colaborativo para fomentar el interés y gusto por la lectura.

<b>CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>ADECO 2022</b>	<b>DESTACADO</b>
<b>ADECO 2023</b>	<b>DESTACADO</b>
<b>ADECO 2024</b>	<b>DESTACADO</b>

**VI. Sistema Nacional Certificación Ambiental de establecimientos educacionales.  
Ministerio del Medio Ambiente.**

Nuestra escuela participó por primera vez el año 2024, en el proceso de certificación ambiental que promueve el Ministerio de Medio Ambiente, lo que movilizó a todas las unidades y estamentos de la Comunidad Educativa para el logro del objetivo, gestionando el apoyo de instituciones colaboradoras externas como la Junta de Vecinos, la Universidad Bernardo O'Higgins, el Centro de Educación Ambiental, entre otras. Nuestra aspiración como primer año consistía en una certificación Básica, pero gracias al esfuerzo desplegado se logró el **NIVEL MEDIO**.



Santiago, 14-03-2025

**CERTIFICADO**

Roberto González Munizaga, Jefe del Departamento de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, acredita que el año **2024** el Comité Regional de Certificación Ambiental, en virtud de los antecedentes presentados y el puntaje obtenido, otorgó al establecimiento educacional **ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO, RBD: 8555-3**, su certificación ambiental Nivel **Medio**, en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

**La vigencia de la certificación ambiental en el nivel obtenido es de 2 años, es decir, hasta el 31-12-2026.**

El Ministerio del Medio Ambiente, en su rol de secretaría ejecutiva del Comité Nacional de Certificación Ambiental, extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

**Programa de Integración Escolar**

Durante el año 2024 el Programa de Integración Escolar (PIE) se conformó por un equipo multidisciplinario compuesto por 5 Educadores Diferenciales, 1 Fonoaudiólogo , 1 Psicóloga y 1 Terapeuta Ocupacional, quienes dieron respuesta a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) tanto transitorias como permanentes de las y los estudiantes que fueron parte del programa. En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje, se establece un 100% de logro de las siguientes acciones:

- 1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.
- 2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registrados y

compartidos con la Comunidad escolar.

3-Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.

4- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.

Mientras que la acción relacionada a los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación, fue medianamente lograda, lo que implica la necesidad de analizar las metas establecidas para las y los estudiantes en relación a los aprendizajes esperados.

Con respecto a la reevaluación 2024 de NEE transitorias, se presentan los siguientes resultados:

Tipo de NEET	Nº Estudiantes postulados	Nº Estudiantes evaluados	Nº Estudiantes que continúan 2024	Nº Estudiantes que egresan
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	12	11	9	2
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	10	10	6	4
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	10	10	10	0
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	4	4	4	0
<b>Total de estudiantes</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>6</b>

- b. Estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje: avances y dificultades.

A continuación, se presentan las estrategias desarrolladas en cada nivel desarrolladas en co-docencia entre Educadoras diferenciales y profesores de aula regular:

1º básico:

- Apoyo personalizado para la adquisición del proceso lectoescritor en el aula mediante actividades adaptadas a diferentes estilos de aprendizaje, como el uso de tarjetas visuales, juegos auditivos y ejercicios kinestésicos que refuerzen la asociación entre letras y sonidos.
- En el área de comprensión lectora, se fortaleció la extracción de información explícita utilizando una variedad de recursos, como textos acompañados de imágenes, fichas con pictogramas, historietas y actividades interactivas en grupo para promover la colaboración entre los estudiantes.

- En matemáticas, se trabajó la correspondencia uno a uno y la escritura de números mediante actividades diversificadas, como el uso de material concreto (bloques, fichas), representaciones gráficas, ejercicios en pizarras digitales y dinámicas de movimiento para reforzar conceptos abstractos.
- Estrategias de refuerzo positivo implementadas con opciones personalizadas, como timbres, stickers, elogios verbales, tarjetas de logros y actividades motivadoras para reconocer y reforzar los avances de cada estudiante según sus intereses.

**2º básico:**

- Fomento del trabajo en equipo entre estudiantes mediante estrategias como tutorías entre pares, asignación de roles específicos en actividades grupales, y dinámicas colaborativas que promuevan la empatía y la participación activa.
- Integración de temas de interés personal de las y los estudiantes, utilizando contenido relacionado con sus personajes favoritos de dibujos animados, libros, historietas o películas, para generar mayor conexión emocional y motivación hacia las actividades propuestas.
- Uso del rincón de lectura como un espacio multifuncional y atractivo, donde se realizan lecturas libres y guiadas, seguido de debates, preguntas interactivas y actividades creativas que fomenten la reflexión y el intercambio de ideas.
- Incorporación de apoyo audiovisual en las clases, utilizando videos, presentaciones dinámicas y recursos multimedia para complementar y reforzar los temas tratados, ajustándose a diferentes estilos de aprendizaje mediante diferentes formas de representar la información.
- Promoción de la participación activa en clases mediante estrategias como filas de trabajo organizadas, turnos rotativos para compartir opiniones, y preguntas que involucren a todos los estudiantes, asegurando que cada uno tenga la oportunidad de expresarse y participar.

**3º y 4º básico:**

- Trabajo en equipo a través de la co-docencia en las áreas de lenguaje y matemática, fomentando una enseñanza más inclusiva y personalizada mediante la combinación de habilidades y enfoques de ambos docentes.
- Utilización de materiales visuales y gráficos, como esquemas, mapas conceptuales y diagramas, adaptados a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Intervenciones en comprensión lectora basadas en el uso de textos expositivos seleccionados según los intereses de las y los estudiantes, promoviendo habilidades como la extracción de información explícita e implícita y la redacción de resúmenes.
- Estrategias específicas para mejorar la comprensión lectora, como la identificación y extracción de ideas principales, acompañadas de discusiones grupales para consolidar el entendimiento.
- Uso de material concreto en matemáticas y lenguaje, incluyendo herramientas como cubos multibase para operaciones matemáticas, ejercicios de correspondencia uno a uno, y actividades enfocadas en mejorar la memoria y la discriminación auditiva, adecuadas a diversos ritmos de aprendizaje.

5º, 6º, 7º y 8º básico:

Matemática:

- Trabajo en equipo mediante la co-enseñanza, permitiendo la implementación de diferentes enfoques para abordar las temáticas curriculares y ajustarse a las necesidades de las y los estudiantes.
- Fomento de habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, con actividades que promuevan el análisis, la comparación y la resolución de problemas.
- Incorporación de estrategias metacognitivas durante las clases, para que los estudiantes reflexionen sobre sus procesos de aprendizaje y establezcan conexiones con los contenidos curriculares.
- Seguimiento continuo del desempeño escolar, incluyendo el registro de avances, el cotejo de logros y la entrega de apoyos específicos en aula, alineados con las dinámicas de clase y la coordinación entre docentes.

Lenguaje:

- Co-enseñanza simultánea y en equipo, adaptando las estrategias pedagógicas a grupos diversos para abordar las habilidades de lenguaje expresivo y comprensivo.
- Estimulación del lenguaje mediante actividades de articulación de fonemas, enriquecimiento del vocabulario y mejora del discurso oral.
- Fomento de la escritura, con ejercicios de redacción creativa y estructurada para desarrollar habilidades narrativas y expositivas.
- Promoción de la lectura, tanto individual como coral, utilizando textos que despierten el interés y fomenten la participación activa de los estudiantes.
- Estrategias metacognitivas que inviten a reflexionar sobre las lecturas y el proceso de aprendizaje, vinculados con los contenidos trabajados.
- Seguimiento constante del progreso, a través de registros detallados y coordinación entre docentes para ajustar los apoyos según las necesidades identificadas.

c. Horas realizadas del plan de estudio y cumplimiento del calendario escolar

Según normativa establecida por el Ministerio de educación para las Escuelas con Jornada Escolar Completa (JEC), éstas deben considerar como mínimo 38 semanas lectivas anuales, lo que se traduce en 1.444 horas de clases presenciales, situación que se ejecutó en 100%, considerando que los días que se interrumpió el proceso lectivo por interferiados, Fiestas Patrias, reflexiones comunales, paralización docente u otros, fueron recuperados íntegramente, para lo cual se modificó el calendario escolar 2024 que se extendió hasta viernes 20 de diciembre inclusive, situación informada y autorizada por el Departamento Provincial Santiago Centro (Deprov) y la Dirección de Educación de Santiago.

Es necesario mencionar que, si bien no son parte del Plan de Estudio, numerosos estudiantes de tercero a octavo año básico, participaron entre abril y noviembre en talleres extra-programáticos desarrollados entre las 15:30 y 17:00 horas los días lunes a jueves en el establecimiento, entregándoles actividades recreativas de reforzamiento socioemocional y académico tales como: Teatro, orquesta 1 y 2, coro, futbol, voleibol y basquetbol, acentuando los lazos entre estudiantes-docentes y familia.

**d. Indicadores de eficiencia interna**

*i. Matrícula*

La matrícula en 2024 tuvo fluctuaciones que se deducen de la decisiones de las familias, especialmente extranjeras, de migrar a otros países o, bien, de retornar a sus países de origen. La matrícula en 2024 se mantuvo sobre los 250 estudiantes verificando fluctuaciones por las razones antes expuestas, se evidencia una disminución de estudiantes en noviembre respecto de la matrícula inicial en marzo.

Curso	01-mar	31-mar	30-dic
1°	40	39	38
2°	38	37	36
3°	36	36	34
4°	34	34	32
5°	30	29	28
6°	27	26	26
7°	27	26	25
8°	38	38	35
	235	265	254

Se implementó una estrategia de gestión de matrícula a través de la plataforma Anótate en la lista, sin embargo, dado que la migración de estudiantes se provocó avanzado el segundo semestre, no fue posible remontar en las cifras, sin embargo, entre el 31 de marzo y 30 de diciembre se provoca una diferencia negativa de 11 estudiantes lo que equivale al 4% de la matrícula Inicial

En esta situación influyó el mecanismo que el año pasado tenía el SAE a través de las listas de espera que imponían la espera de al menos 7 días para considerar una vacante asignada como no aceptada. Esto supuso que -muchas veces. al llamar a los siguientes en la lista, ya estaban matriculados.

*i. Asistencia\**

La asistencia promedio anual alcanzada en 2024 es de un 83,2%. Cabe señalar que el primer semestre se logró un 84%, sin embargo, a partir del segundo semestre aumentaron los casos de estudiantes que, por razones médicas, no podían asistir a clases.

Sumado a ello, situaciones de estudiantes a favor de los cuales se les solicitó recurso de protección por vulneración del derecho a la educación..

Curso	% 1º semestre	% 2º semestre	% Anual
1°	78,6	74,7	76,7
2°	83,3	83,2	83,3
3°	84,3	83,1	83,7
4°	83,2	82,5	82,9
5°	87,0	84,4	85,7
6°	85,1	85,0	85,1
7°	86,7	83,8	85,2
8°	83,7	82,2	82,9
	84,0	82,4	83,2

Como todos los años, se realizó un seguimiento de la asistencia de cada curso y, claramente, en primero y segundo básico se observan los porcentajes de asistencia más críticos debiéndose en la mayoría de los casos a enfermedades y/o “sobreprotección de los padres” por prevenir enfermedades o evitarles enfrentarlos a las inclemencias del tiempo. En cuarto básico y en octavo básico se produjeron bajas en la asistencia provocados por situaciones de casos de vulneración de derechos debidamente notificadas al tribunal y prescripciones médicas por dolencias asociadas a la salud mental de los estudiantes.

#### Seguimiento Anual de Asistencia 2024

. Curso	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Anual
1° A	79,3	83,1	76,8	74,0	80,0	76,2	77,5	76,1	76,0	67,8	76,7
2° A	86,9	89,2	81,3	77,5	81,4	83,6	85,9	83,5	80,6	82,6	83,3
3° A	83,4	86,0	82,1	85,0	84,8	81,2	86,5	82,7	83,9	81,2	83,7
4° A	85,0	88,0	84,3	77,5	81,3	81,8	84,1	85,9	81,1	79,7	82,9
5° A	86,0	91,2	82,6	87,3	88,1	81,9	85,9	85,9	81,8	86,6	85,7
6° A	87,7	87,9	80,0	85,5	84,6	84,7	88,1	83,9	80,0	88,5	85,1
7° A	91,0	91,0	85,8	84,0	81,5	82,3	86,7	82,9	85,1	82,0	85,2
8° A	85,5	85,3	79,7	82,2	85,7	83,3	87,5	79,9	76,5	83,6	82,9
Total	85,6	87,7	81,6	81,6	83,4	81,9	85,3	82,6	80,6	81,5	83,2
Fuente: SIGE											

Durante 2024, 5 estudiantes tuvieron asistencia crítica (0%-49%), lo que equivale al 2% del total de estudiantes (254) que finalizaron el año escolar.

<b>Curso</b>	<b>Casos</b>	<b>Observación</b>
1°	Caso 1 CHC	estudiante TEA con grandes dificultades de adaptación, movilidad y comunicación. Sin control de esfínter. Los padres sin compromiso con la educación de su hijo. RECURSO DE PROTECCIÓN POR VULNERACIÓN DE DERECHOS
3°	Caso 2 GON	Familia conocida en la escuela por negligencia parental en cuanto a asistencia a clases. Durante el año presentaron certificados por diferentes dolencias médicas, sin embargo, la principal causa es la negligencia. Se logró acuerdo con el apoderado antes de presentar recurso de protección. sin embargo al finalizar el año nuevamente lo incumplió. Se presentará recurso en marzo 2025.
4°	Caso 3 FRD	Estudiante con TEA con tratamientos por diversos especialistas. Sus inasistencias fueron respaldadas por certificados que avalan la fragilidad y dependencia que el niño tiene de su madre.
6°	Caso 4 FON	Hermano del caso 2. Familia conocida en la escuela por negligencia parental en cuanto a asistencia a clases. Durante el año presentaron certificados por diferentes dolencias médicas, sin embargo, la principal causa es la negligencia. Se logró acuerdo con el apoderado antes de presentar recurso de protección. sin embargo al finalizar el año nuevamente lo incumplió.
8°	Caso 5 IAP	Caso derivado con medida por vulneración de derechos

*ii. Estudiantes aprobados/as*

<b>Curso</b>	<b>Nº Aprobadas/os</b>	<b>Nº Aprobadas/os con Dec. 67</b>
1°	37	16
2°	35	18
3°	34	12
4°	32	14
5°	28	11
6°	26	7
7°	25	8
8°	34	14
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>100</b>

#### FORTALEZAS:

- Se implementa en los niveles de 1° a 4° básico, una unidad de nivelación/restitución de aprendizajes planificada en razón a los resultados obtenidos en las evaluaciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Estrategia de codocencia con foco en lectoescritura en los niveles de 1° a 4° básico a través del programa de Haciendo Escuela de Falabella, "Viaje por las Letras", en Lenguaje y "Eduten" en Matemática asistida por computación para Segundo básico.
- Establecimiento de espacios de Trabajo Colaborativo para el análisis de datos y toma de decisiones.
- Acompañamiento docente con foco en la restitución de la lectura de 1° a 8° básico, específicamente en las habilidades iniciales de lectura a través del proyecto ADECO enfocado a fomentar el interés y gusto por la lectura de 1° a 8° básico.
- Involucrando al apoderada/o y/o familia en el proceso educativo del estudiante a través de procesos de entrevistas informativas con profesor(a) jefe y equipos de aula donde se evalúe avances y desafíos generando compromisos y acuerdos que son monitoreados por los distintos equipos con el propósito de apoyar a su cumplimiento.
- Realizando un monitoreo constante que permita verificar una oportuna retroalimentación del aprendizaje de los y las estudiantes.

#### DEBILIDADES

- Alto porcentaje de estudiantes con inasistencia a clases que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Rotación de estudiantes en la trayectoria escolar por ciclos especialmente aquellos en situación migratoria por cambio de domicilio o viaje al extranjero.
- Falta de compromiso familiar para el refuerzo de hábitos y conductas que estimulen el aprendizaje.
- Diversificación de estrategias motivadoras en aula.

#### REDES DE APOYO EXTERNAS

REDES DE APOYO EXTERNAS	
Programa Haciendo Escuela (PHE) de Falabella	Programa Trabún (1° a 8° año básico)  Viaje por las Letras  Programa Eduten para segundo básico  Evaluación diagnóstica SEPA
UMCE - UCSH - UDLA	Prácticas profesionales
Escuela de Periodismo y Fonoaudiología de la UBO	Participación en la creación y difusión de podcast de la UBO.
-Centro de Educación Ambiental (CEA).	Participación en grupo de trabajo sobre ajuste a la ley de reciclaje.

Universidad Bernardo O'Higgins.	Participación en proyecto Delibera del Congreso Nacional
Rotary Club de Santiago	Encuentro en la Plaza de la Constitución. Cena de camadería reconocimiento directivo docente destacado/a.
Gendarmería de Chile	Alianza de carácter estratégico
Instituto Nacional de Deportes (IND)	Desarrollo de taller de Voleibol lunes y miércoles
Junta de vecinos Parque Cousiño Sur	Realización de asambleas. Colaboración en el cuidado, aseo y ornato de entorno.
Asociación de Productores de Leche. Programa "Yo tomo y como leche"	Taller para estudiantes de 3º y 4º básico.

*iii. Estudiantes reprobados/as*

<b>Curso</b>	<b>Nº Reprobadas/os</b>	<b>% de Reprobadas/os</b>
1º	1	2,6
2º	1	2,7
3º	1	2,8
4º	0	0%
5º	0	0%
6º	0	0%
7º	0	0%
8º	1	2,8%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1,6% de 264 estudiante</b>

*iv. Estudiantes retirados/as;*

Curso	Nº Retiradas/os	% de Retiradas/os*
1°	8	20,51%
2°	10	27,03%
3°	5	13,89%
4°	4	11,76%
5°	5	17,24%
6°	2	7,69%
7°	3	11,54%
8°	3	7,89%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>15,09%</b>

\*NOTA: Porcentaje de retirados respecto de la matrícula inicial al 31 de marzo 2024

#### e. Convivencia Escolar

El equipo de Convivencia Escolar (desde el 2025 llamado Equipo de Convivencia Educativa) está compuesto por la Orientadora, Anita Saavedra Arcos, las Trabajadoras Sociales, María Paz Varela Avilés y Andrea Hidalgo Arenas, la Psicóloga, Mitzy Silva Muñoz y el Coordinador de Convivencia, Nicolás Robles Fuentes, quien lidera el equipo, además es quien desarrolla el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, aplica y evalúa su impacto en la comunidad educativa.

El plan de gestión de la Convivencia Escolar ha sido desarrollado por el Coordinador de Convivencia Escolar del establecimiento, buscando mejoras y preparando el desarrollo de habilidades sociales pensando en la inclusión de todos los estudiantes de la escuela, tiene dentro de sus objetivos generales:

- Promover y difundir el programa y las líneas de acción del área de convivencia escolar en toda la comunidad educativa.
- Realizar actividades y prácticas tanto curriculares como extracurriculares que promuevan una sana convivencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la difusión del reglamento interno de convivencia escolar en toda la comunidad educativa promoviendo el compromiso y participación de todos los actores sociales.
- Identificar cursos y estudiantes que requieran un acompañamiento de desarrollo de habilidades sociales durante el año escolar.
- Fortalecer estrategias que promuevan y permitan desarrollar la sana convivencia, el autocuidado y buen trato.

-Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar de manera assertiva los conflictos.

-Generar espacios que fortalezcan la relación alumno - familia – Escuela. Las líneas de acción se han ajustado a las dimensiones propuestas por la dirección de educación municipal, tales como Formación, Convivencia Escolar, Participación y vida democrática, Socio emocional y a los pilares PADEM.

-Las acciones del plan se han desarrollado en colaboración con la dupla psicosocial, donde nuestro foco es poder darle cobertura a la mayor cantidad de estudiantes posible. Esto se ha visto específicamente en las actividades significativas del año, como: Día contra la violencia, El día del estudiante, Semana de la convivencia escolar, feria de la salud mental, semana de aniversario de la escuela, día del funcionario, entre otras, además de los recreos activos y la participación en todas las clases de orientación.

Acciones implementadas	% de implementación
Promover y difundir el programa y las líneas de acción del área de convivencia escolar en toda la comunidad educativa. Promover la difusión del reglamento interno de convivencia escolar en toda la comunidad educativa promoviendo el compromiso y participación de todos los actores sociales. Realizar actividades y prácticas tanto curriculares como extracurriculares que promuevan una sana convivencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa	100%
Identificar cursos y estudiantes que requieran un acompañamiento de desarrollo de habilidades sociales durante el año escolar. Fortalecer estrategias que promuevan y permitan desarrollar la sana convivencia, el autocuidado y buen trato. Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar de manera assertiva los conflictos.	100%
Generar espacios que fortalezcan la relación alumno - familia – Escuela. Promover la operacionalización del apoyo socioemocional de la comunidad escolar.	100%

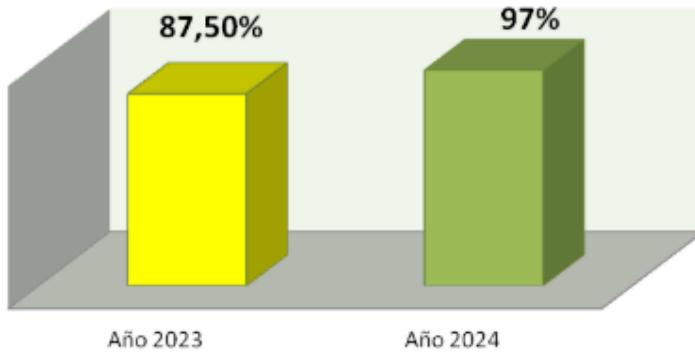
### Resultados Convivencia Escolar:

Se presentan algunos resultados de encuestas de satisfacción e impacto en el área de Convivencia Escolar.



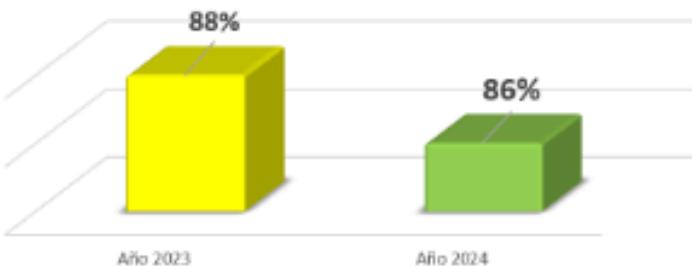
### Encuestas de Satisfacción 2024

#### Nivel de Satisfacción de Apoderados en el Área de Convivencia



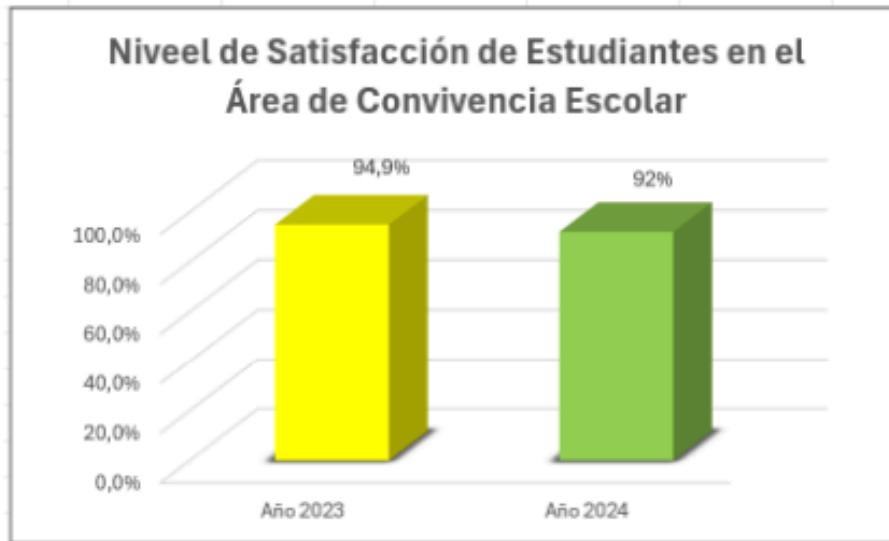
### Encuestas de Satisfacción 2024

#### Nivel de Satisfacción de Docentes en el Área de Convivencia Escolar





## Encuestas de Satisfacción 2024



## II. CUENTA PÚBLICA DE USO DE RECURSOS Y ESTADO FINANCIERO

### a. Uso de los recursos financieros percibidos

#### i. Administrados por el sostenedor

**Ingresos percibidos por concepto de Subvención Ordinaria**



El total de ingresos percibidos durante el año 2024 por concepto de subvención ordinaria es de \$965.629.880.- que se utilizan para el pago de remuneraciones, servicios, mantenimiento, entre otros.

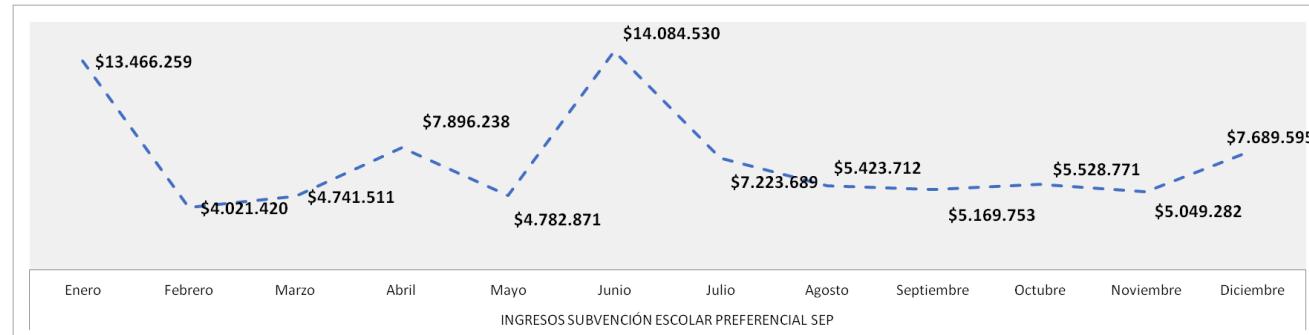
**Egresos percibidos por concepto de Subvención Ordinaria**



Los egresos corresponden a los gastos por concepto de pago de remuneraciones a personal de planta y contrata, prestaciones previsionales, gastos de servicio básicos y generales, compra de materiales de uso o consumo, mobiliario y equipos informáticos.

El total de egresos por concepto de subvención Ordinaria asciende a \$ 865.369.588.- Esto refleja un saldo a favor de \$ 100.260.292.-

#### Ingresos percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP)



El total de ingresos percibidos durante el año 2024 por concepto de subvención Escolar Preferencial es de \$85.077.631.- que se utilizan para el pago de remuneraciones, material didáctico, entre otros.

#### Egresos percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP)



Los egresos por concepto de la subvención escolar preferencial ascienden a \$ 95.341.005.- que se utilizan para la implementación del Plan de Mejoramiento Escolar.

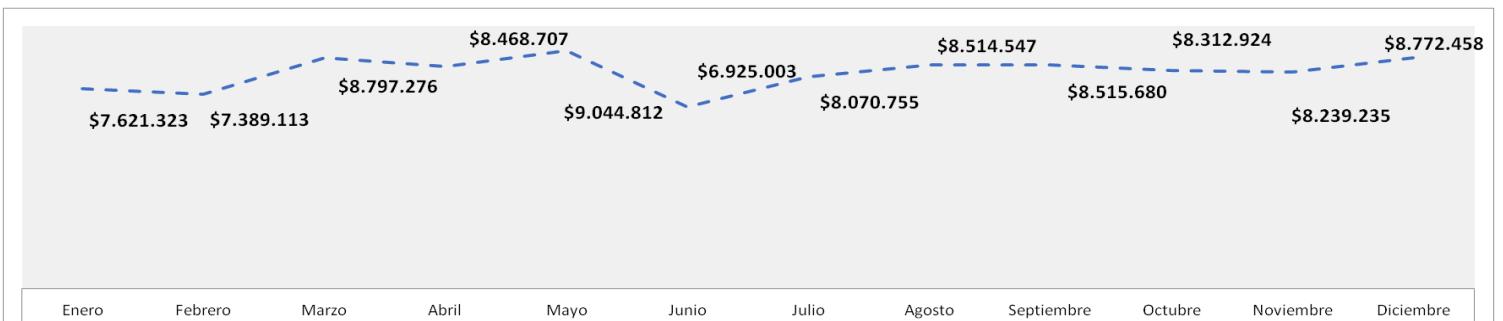
Finalmente el total contable, que es la diferencia entre los ingresos y egreso de la subvención Escolar Preferencial, arroja un saldo negativo de -\$ 10.263.374

#### Ingresos percibidos por concepto de Programa de Integración Escolar (PIE)



El total de ingresos percibidos durante el año 2024 por concepto de Programa de Integración Escolar (PIE) es de \$86.151.506.- que se utilizan preferentemente para el pago de remuneraciones de los profesionales especialistas de al abordaje de necesidades espaciales.

#### Egresos percibidos por concepto de Programa de Integración Escolar (PIE)



Los egresos por concepto de la subvención del Programa de Integración Escolar PIE ascienden a \$ 98.671.833.- que se utilizan para la implementación del Programa de Integración Escolar.

Finalmente el total contable, que es la diferencia entre los ingresos y egreso de la subvención Escolar Preferencial, arroja un saldo negativo de -\$ 10.263.374

**ii. Administrados por el establecimiento**

**Gastos Menores**

Bimestralmente se reciben por concepto de gastos menores \$184.000 y en el mes de noviembre se recibe la mitad del monto. Estos fondos son utilizados en la adquisición de artículos menores necesarios para realizar arreglos y reparaciones menores, proveer el botiquín de la escuela y artículos necesarios para actividades específicas.

En 2024 se recibió un monto anual total de \$ 828.000 y un gasto total de \$ 834.048.- lo que implicó un déficit de \$6.048.-

**RESUMEN GASTOS MENORES 2024**

MESES	INGRESO BIMESTRAL	GASTOS	SALDOS
ABRIL	\$ 184.000	\$ 184.020	\$ -20
JUNIO	\$ 184.000	\$ 184.376	\$ -376
AGOSTO	\$ 184.000	\$ 185.729	\$ -1.729
OCTUBRE	\$ 184.000	\$ 184.073	\$ -73
NOVIEMBRE	\$ 92.000	\$ 95.850	\$ -3.850
<b>Total general</b>	<b>\$ 828.000</b>	<b>\$ 834.048</b>	<b>\$ -6.048</b>

Casi la mitad de los fondos de Gasto Menores se utilizaron en la adquisición de materiales, repuestos e insumos para reparaciones menores dentro de los cuales se encuentran pegamentos, repuestos para baños, llaves de gasfitería, tornillos, clavos, silicona, etc. El siguiente monto importante es destinado a artículos de aseo.

### GASTOS MENORES 2024 POR RUBROS

RUBROS DE GASTOS	GASTOS	%
Art. Aseo	\$ 260.224	31%
Art. Enfermería	\$ 35.940	4%
Herramientas	\$ 20.000	2%
Materiales, repuestos y insumos reparaciones	\$ 368.294	44%
Vidrios	\$ 77.000	9%
Cables y baterías	\$ 40.610	5%
Otros (cajas plásticas)	\$ 31.980	4%
<b>Total general</b>	<b>\$ 834.048</b>	<b>100%</b>

Caja Chica SEP: Es un fondo monetario de \$350.000 administrado por la directora del Establecimiento al estar incorporado al régimen de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Tiene como propósito hacer frente a gastos menores y necesarios para el diagnóstico o ejecución de alguna acción del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) los cuales se utilizan en su totalidad (100%) en apoyo a los procesos pedagógicos emergentes que se detallan a continuación:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Año 2024										Suma Total	
		Meses											
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.			
Ingresos	Caja chica SEP	350.000	350.000	0	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	0	2.450.000		
Egresos	Artículos de librería oficina	107.200	105.070		60.120	91.900	58.500	189.301	129.930		742.021		
	Recursos de aprendizaje	242.906	182.000		228.370	161.480	130.000	116.570	167.120		1.228.446		
	Insumos tecnológicos		62.940			42.400	103.900		52.950		262.190		
	Insumos para impresora										0		
	Compra de entradas salidas pedagógicas				62.000	25.000					87.000		
	Colaciones para estudiantes					35.000		48.275			83.275		
	Incentivo a estudiantes (premaciones)						57.600				57.600		
Porcentaje Utilizado		100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2.460.532		

**Administración Delegada**

CUENTA	DENOMINACIÓN	Mes										Suma Total
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oc t.	Nov.	Dic.	
Ingresos	Administración Delegada	\$491.000					\$491.000			\$491.000		\$1.473.000
Egresos	Materiales de uso y consumo			\$491.000				\$491.000		\$491.000		\$1.473.000
	Insumos tecnológicos											\$0
Porcentaje Utilizado		0%	0%	100%								100%

**b. Situación de la infraestructura del establecimiento**

La infraestructura está en óptimas condiciones de funcionamiento, adicionalmente se han realizado las siguientes mantenciones:

- Pintura de puertas 1er. piso sector dirección
- Pintura oficina de inspectoría y convivencia escolar
- Pintura pasillos patio
- Pintura paredes y peldaños de escaleras en ambos accesos
- Pintura de paredes de pasillos y puertas segundo piso
- Limpieza de canaletas
- Reparación de baldosas
- Restauración de graderías
- Instalación de radier y piso de caucho en el sector de juegos (pendiente 10%)
- Instalación de revestimiento en pared de auditorio.
- Instalación de 7 Cámaras adicionales. (está en proceso la conexión)
- Instalación de tabiquería en bodega de 2º piso
- Instalación de radier y reubicación del lavaplatos en el sector de estacionamiento.
- Habilitación de 2 laboratorios móviles
- Recambio de 2 proyectores en salas de clases

**III. Cierre cuenta pública**

Finalmente queremos agradecer a las familias, docentes, Dirección de Educación Municipal, asistentes de la educación, por el compromiso demostrado diariamente durante el año 2024. Y de forma especial agradecer a los estudiantes, la preocupación demostrada, el esfuerzo y la dedicación en cada una de las actividades propuestas.

Esta labor no ha terminado, debemos mantener y mejorar el compromiso de todos en favor de la educación, innovando y perseverando en nuestras actuaciones educativas.

#### IV. Plan de Trabajo 2025

##### Objetivo General

Líder y gestionar el establecimiento educacional y la Comunidad Educativa en función del Proyecto Educativo Institucional y Comunal, mediante una gestión técnico-pedagógica y administrativa con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes y un desarrollo integral, favoreciendo la inclusión y convivencia escolar. Asimismo, su accionar deberá promover una gestión orientada al mejoramiento educativo continuo, cumpliendo las metas propuestas.

##### Plan de Acción

###### Objetivo 1: Construir e Implementar una Visión Estratégica Compartida

Estrategia	Acciones	Plan Insp.	Plan UTP y Curriculista	Plan Convivencia
Se Definen o revisan, en conjunto con la comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de análisis del PEI</li> <li>- Reuniones de trabajo con todos los estamentos para la concreción del PEI</li> <li>-Articulación de actividades recreativas con el PEI</li> <li>- Articulación del currículum con el PEI</li> <li>- Evaluación del nivel de implementación.</li> </ul>	<p>3.1.1. Aplicación del RICE en coherencia con el PEI</p> <p>3.1.4. Actualización Rice en coherencia con el PEI</p>	<p>2.2- Entrega de orientaciones lineamientos pedagógicos de acuerdo a nuestro PEI y reglamento de evaluación.</p> <p>4.1.- Implementación efectiva del currículum en el aula, a través del proceso de planificación.</p> <p>4.5Coordinación y gestión de visitas pedagógicas según Objetivos de aprendizajes presentes en la planificación de clases.</p> <p>6.2: verificación y monitoreo de diversificación de la enseñanza a través del ajuste de planificaciones.</p> <p>1.1.1- C: Se verifica la incorporación de actualizaciones del Proyecto curricular en el PEI.</p> <p>1.1.2- C: Se monitorea semestralmente el nivel de implementación del proyecto curricular.</p>	

Se traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.	- Articulación de todos los planes con el PEI.  - Difusión de los planes y estados de implementación y vinculación con el PEI	3.1.4. Actualización RICE en coherencia con el PEI  3.2.4. Actualización PISE en coherencia con el PEI  3.3.1. 1.1. Envío permanente de informativos y comunicados a la comunidad escolar	8.1 Protección de espacios para la difusión de experiencias exitosas entre docentes,  8.2 Protección espacios para capacitaciones autogestionadas por el establecimiento.  8.3 Entrega de información de cursos o capacitaciones impartidas por organismos externos.  1.2.1-C: Se organiza en conjunto con el equipo técnico la generación de espacios de reflexión bimestrales entre encargados de planes educativos y normativos para la planificación de actividades coherentes con el PEI.	1.4.3.- Difusión de planes: Difundir plan de convivencia escolar con la comunidad escolar, volviéndolo un recurso democrático. Presentar resultados de su implementación e impacto en la comunidad escolar.
Se difunden y explican los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.	- Jornadas de análisis del PEI.  - Difusión del estado de avance de la implementación del PEI.	3.1.4. Actualización RICE en coherencia con el PEI  3.2.4. Actualización PISE en coherencia con el PEI		1.4.3.- Difusión de planes: Difundir plan de convivencia escolar con la comunidad escolar, volviéndolo un recurso democrático. Presentar resultados de su implementación e impacto en la comunidad escolar.
Se promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento	- Implementación del PIE con espacios de reflexión que promueven altas expectativas de todos los estudiantes  - Incorporación en los planes de orientación, inclusión, convivencia y de ciudadanía el desarrollo de altas expectativas.	2.1.3. Diseño e implementación de protocolos  3.1.1. Aplicación del RICE en coherencia con el PEI  3.1.4. Actualización RICE en coherencia con el PEI	6.1.-Identificación de los estudiantes por nivel que presentan necesidades educativas especiales.  6.2 verificación y monitoreo de diversificación de la enseñanza a través del ajuste de planificaciones.  6.3 Verificación y monitoreo de la creación y aplicación de PACI en estudiantes que lo requieran.  1.3.1- C: Se colabora en conjunto con el equipo técnico la generación de espacios de reflexión del PIE que promueven el desarrollo de altas expectativas para todos los estudiantes.	1.2.1.- Eventos Culturales: Organizar feria de salud mental, aniversario, jornadas recreativas o culturales y premiaciones que celebren la diversidad y promuevan el respeto entre diferentes culturas y tradiciones y fortalezcan la cultura de las altas expectativas.

			<p>1.3.2- C: Se aportan datos y resultados de los estudiantes con NEE para el análisis y toma de decisiones del programa.</p> <p>1.3.3- C: Se verifica cada dos meses que los planes de orientación, inclusión, convivencia y de ciudadanía incorporen actividades que generen desafíos y altas expectativas para todos los estudiantes.</p>	
Se desarrolla una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones trimestrales con la dirección de educación y sus diversas áreas.</li> <li>- Reuniones mensuales de directivos.</li> </ul>	<p>3.3.1. 1.1. Envío permanente de informativos y comunicados a la comunidad escolar</p>	<p>1.4.- Participación en reuniones comunales para entrega de lineamientos atingentes al cargo</p> <p>1.1: C: Participación en la red comunal de curriculistas y evaluadores con entrega de lineamientos generales.</p>	

Objetivo 2: Desarrollar las Capacidades Profesionales

Estrategia	Acciones	Plan Insp.	Plan UTP y Curriculista	Plan Convivencia
Se identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación y genera en conjunto con el sostenedor diversas modalidades de desarrollo profesional continuo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación propuestas de perfeccionamiento docente y AAEE</li> <li>-Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo profesional.</li> </ul>	<p>4.1.3, Desarrollo de capacidades y habilidades</p>	<p>8.1 Protección de espacios para la difusión de experiencias exitosas entre docentes,</p> <p>8.2 Protección espacios para capacitaciones autogestionadas por el establecimiento.</p> <p>8.3 Entrega de información de cursos o capacitaciones impartidas por organismos externos.</p> <p>11.4 Creación y monitoreo del plan de formación docente (participación de los docentes) con foco en lo que necesitan aprender nuestros estudiantes.</p> <p>2.1.1-C: Se identifican propuestas de docentes sobre perfeccionamiento profesional.</p> <p>2.1.2- C: Se elabora en conjunto con el equipo técnico un plan de desarrollo</p>	<p>4.1.1.- Talleres de Inteligencia Emocional: Implementar talleres que enseñen a los estudiantes y funcionarios a reconocer, comprender y gestionar sus emociones, así como a desarrollar empatía hacia los demás.</p>

			profesional que cumpla con los intereses de las/os docentes.	
Se reconocen y celebran los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento	- Implementación de un sistema de reconocimiento.  -Celebraciones institucionales con todos los funcionarios.	4.1.2. Mantención y cautela de un clima laboral óptimo y motivante.	11.5.- coordinación de espacios, donde se destacan logros individuales y colectivos de los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la unidad y colaboración del equipo.	1.2.1.- Eventos Culturales: Organizar feria de salud mental, aniversario, jornadas recreativas o culturales y premiaciones que celebren la diversidad y promuevan el respeto entre diferentes culturas y tradiciones y fortalezcan la cultura de las altas expectativas.
Se apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución	- Colaboración con la agrupación de bienestar conformada por todos los funcionarios.	4.1.2. Mantención y cautela de un clima laboral óptimo y motivante.		4.2.1.- Técnicas de Manejo del Estrés: Ofrecer sesiones de autocuidado, por ejemplo de técnicas de relajación, como meditación o respiración consciente, para ayudar a los estudiantes y funcionarios a manejar el estrés y la ansiedad.
Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa	- Creación de equipos de trabajo con funciones, atribuciones y planes de acción, que permitan liderar procesos.  - Organización de los tiempos para asegurar el trabajo de los equipos.  - Reuniones con estados de avances de los equipos de trabajo.	4.1.1. Organización, seguimiento y monitoreo de tareas y horarios del personal en función de las necesidades de implementación del PEI.	1.1 Espacios de trabajo colaborativo para la organización de celebraciones efemérides en la escuela  1.2 Organización de espacios de trabajo colaborativos para implementación de nuevas estrategias metodológicas.  2.2.2- C: Se cautela la organización y distribución de tiempos, espacio y recursos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de trabajo.  2.4.3- C: Se realizan reuniones mensuales con estados de avances de las tareas planificadas.	

<p>Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de horarios para la reflexión docente.</li> <li>- Instalación de prácticas propias de una comunidad de aprendizaje profesional.</li> <li>- Difusión de prácticas exitosas.</li> <li>- Reuniones de reflexión con foco en comunidad de aprendizaje profesional.</li> </ul>	<p>2.1.4. Implementación de instancias colaborativas entre docentes y asistentes de la educación para establecer medidas preventivas y estrategias de solución de conflictos</p>	<p>1.1 Espacios de trabajo colaborativo para la organización de celebraciones efemérides en la escuela</p> <p>1.2 Organización de espacios de trabajo colaborativos para implementación de nuevas estrategias metodológicas.</p> <p>2.1 Planificación y ejecución de consejos técnicos de profesores</p> <p>2.2 Entrega de orientaciones lineamientos pedagógicos de acuerdo a nuestro PEI y reglamento de evaluación y RICE.</p> <p>8.1 Protección de espacios para la difusión de experiencias exitosas entre docentes,</p> <p>8.2 Protección espacios para capacitaciones autogestionadas por el establecimiento.</p> <p>2.3.1- C: Se propicia la instalación de prácticas propias de una comunidad de aprendizaje profesional.</p> <p>2.2.2- C: Se promueve, comparte y difunde con las/os docentes prácticas de aula significativas.</p> <p>2.2.3- C: Se organizan en conjunto con el equipo técnico reuniones de reflexión pedagógica con foco en comunidad de aprendizaje profesional.</p>	<p>2.1.1.- Metodologías Activas: Utilizar enfoques pedagógicos como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes trabajen en grupos para resolver problemas reales, fomentando así la colaboración y el pensamiento crítico.</p> <p>2.1.2.- Integración de Tecnología: Incorporar herramientas digitales y plataformas educativas que faciliten un aprendizaje interactivo y accesible, permitiendo a los estudiantes explorar contenidos de manera autónoma.</p>
--	---	--	---	---

Objetivo 3: Liderar los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Estrategia	Acciones	Plan Insp.	Plan UTP y Curriculista	Plan Convivencia
Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de planificaciones</li> <li>- Acompañamiento a las prácticas docentes.</li> <li>- Retroalimentación docente.</li> <li>-Reuniones de análisis y reflexión de las prácticas docentes.</li> </ul>	2.1.3. Acompañamiento docente con foco pedagógico y en prácticas de aula que propicien altas expectativas y un óptimo ambiente de aprendizaje.	<p>3.1Acompañamiento al aula y retroalimentación del proceso a través de entrevistas a los docentes respecto a las clases observadas.</p> <p>3.2 Seguimiento a los acuerdos establecidos</p> <p>4.1 Implementación efectiva del currículum en el aula, a través del proceso de planificación.</p> <p>7.1 Acompañamiento a las prácticas docentes. Promoviendo un ambiente de sana convivencia en el aula.</p> <p>7.2 Retroalimentación de las prácticas docentes con foco en clima de aula y resolución de conflictos..</p> <p>7.3 Gestión de vistas pedagógicas con foco en fortalecer las relaciones interpersonales de los y las estudiantes.</p> <p>3.1.1- C: Se revisa mensualmente la entrega de las planificaciones con observaciones de cumplimientos de la cobertura curricular y actividades propuestas.</p> <p>3.1.3- C: Se retroalimenta al docente con sugerencias y propuestas de planificación.</p> <p>3.1.4- C: Se colabora y participa en conjunto con el equipo técnico, en las reuniones de análisis y reflexión de las prácticas docentes.</p>	4.1.1.- Talleres de Inteligencia Emocional: Implementar talleres que enseñen a los estudiantes y funcionarios a reconocer, comprender y gestionar sus emociones, así como a desarrollar empatía hacia los demás.
Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de cronogramas de objetivos de aprendizaje.</li> <li>- Análisis de los estados de avances de la cobertura curricular</li> </ul>		<p>4.2 Verificación de la cobertura de las planificaciones curriculares con los objetivos de aprendizaje de cada nivel</p> <p>4.3 Monitoreo de la cobertura de las planificaciones curriculares con los objetivos de aprendizaje correspondientes a cada nivel.</p>	<p>2.3.1.- Programas de Sensibilización: Realizar actividades que promuevan la diversidad cultural y la inclusión, como días temáticos o ferias culturales donde se celebren las diferentes tradiciones y antecedentes de los estudiantes.</p> <p>2.3.2.- Adaptaciones Curriculares: Diseñar adaptaciones curriculares que respondan a las</p>

procesos de enseñanza y la gestión pedagógica			<p>4.4 Análisis de avance de cobertura curricular y de ajustes en las planificaciones.</p> <p>3.2.1- C: Se recopila información y se diseñan tablas, tiempos y cronogramas de distribución de los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura y curso y comparte con los docentes.</p> <p>3.2.2- C: Se monitorea cada dos meses los estados de avances de Cobertura Curricular declarada.</p>	necesidades específicas de todos los estudiantes, asegurando que cada uno tenga acceso a una educación significativa.
Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento a las prácticas docentes.</li> <li>- Retroalimentación docente.</li> <li>- Difusión de los estados de avance del acompañamiento docente.</li> </ul>	2.1.3. Acompañamiento docente con foco pedagógico y en prácticas de aula que propicien altas expectativas y un óptimo ambiente de aprendizaje.	<p>3.1 - Acompañamiento al aula y retroalimentación del proceso a través de entrevistas a los docentes respecto a las clases observadas.</p> <p>3.2 Seguimiento a los acuerdos establecidos</p> <p>3.3.1- C: Se acompaña a las/os docentes voluntariamente en sus prácticas de aula con pauta de observación consensuada.</p> <p>3.3.2- C: Se retroalimenta y se identifican fortalezas y oportunidades de mejora de las prácticas observadas en clase.</p> <p>3.3.3- C: Se comparte con el equipo directivo y de gestión el estado de avance del acompañamiento docente y sus resultados.</p>	
Identifican las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de distribuciones horarias según las habilidades demostradas.</li> </ul>		11.4 Creación y monitoreo del plan de formación docente (participación de los docentes) con foco en que necesitan aprender nuestros estudiantes	
Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de horarios con foco pedagógico.</li> </ul>	2.1.5. Asistencia a docentes en el aula para facilitar la continuidad del proceso pedagógico ante necesidades emergentes		

proyectos en el establecimiento.	- Instalación de equipo de AAEE que apoyen la gestión docente.			
Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de espacios para identificar las necesidades de intervención a estudiantes.</li> <li>- Reuniones de monitoreo de avances de las intervenciones</li> <li>- Creación de equipos de trabajo para apoyar las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>	<p>1.5.2. Implementación de registro de hoja de vida para tomar decisiones pedagógicas</p> <p>2.1.2. Apoyo en situaciones conductuales, comportamentales o desregulaciones emocionales que interfieren en las actividades pedagógicas</p> <p>2.1.3. Acompañamiento docente con foco pedagógico y en prácticas de aula que propicien altas expectativas y un óptimo ambiente de aprendizaje.</p> <p>2.1.4. Implementación de instancias colaborativas entre docentes y asistentes de la educación para establecer medidas preventivas y estrategias de solución de conflictos</p>	<p>6.1 .-Identificación de los estudiantes por nivel que presentan necesidades educativas especiales.</p> <p>6.2 verificación y monitoreo de diversificación de la enseñanza a través del ajuste de planificaciones</p> <p>6.3 Verificación y monitoreo de la creación y aplicación de PACI en estudiantes que lo requieran.</p> <p>10.1 Identificación de los y las estudiantes por nivel que presentan rezago lector para aplicar programa de viaje por las letras en estudiantes de 2º a 5º básico.</p>	<p>2.3.1.- Programas de Sensibilización: Realizar actividades que promuevan la diversidad cultural y la inclusión, como días temáticos o ferias culturales donde se celebren las diferentes tradiciones y antecedentes de los estudiantes.</p> <p>2.3.2.- Adaptaciones Curriculares: Diseñar adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades específicas de todos los estudiantes, asegurando que cada uno tenga acceso a una educación significativa.</p>
Identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de reflexión con foco en la difusión de experiencias exitosas.</li> </ul>		<p>1.2 Organización de espacios de trabajo colaborativos para implementación de nuevas estrategias metodológicas.</p> <p>8.1 Protección de espacios para la difusión de experiencias exitosas entre docentes,</p> <p>3.4.1- C: Se colabora en conjunto con el equipo técnico en la organización, preparación y entrega de datos e insumos para reuniones de reflexión con foco en prácticas y uso de estrategias significativas.</p>	<p>2.3.3.- Reflexión pedagógica: Reuniones de reflexión con foco en la difusión de experiencias exitosas en el área de convivencia escolar.</p>

Objetivo 4: Gestionar la Convivencia y la Participación de la Comunidad Escolar

Estrategia	Acciones	Plan Insp.	Plan UTP y Curriculista	Plan Convivencia
Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando la seguridad, los derechos y deberes de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación y actualización del RICE de forma participativa.</li> <li>- Difusión del RICE</li> <li>- Articulación del RICE en el currículum.</li> <li>- Creación de espacios de revisión del RICE.</li> <li>- Entrega de beneficios Junaeb, salud.</li> <li>- Promoción del bienestar y derechos de los estudiantes</li> <li>- Programa de reconocimientos y celebraciones</li> </ul>	<p>3.1.1. Aplicación del RICE en coherencia con el PEI</p> <p>3.1.2. Abordaje de casos Convivencia Escolar que interfieren en el desarrollo de actividades pedagógicas</p> <p>3.1.3. Diseño e implementación de protocolos</p> <p>3.1.4. Actualización Rice en coherencia con el PEI</p> <p>3.2.1. 1.1. Diagnóstico de riesgos a la seguridad escolar</p> <p>3.2.2. Plan de simulacros de evacuación</p> <p>3.2.3. Diseño e implementación de protocolos</p> <p>3.2.4. Actualización PISE en coherencia con el PEI</p> <p>3.2.5. Implementación de protocolo de accidentes escolares y laborales</p> <p>3.4.1. Gestión Programa de Alimentación Escolar PAE</p> <p>3.4.2. Gestión Programa de Salud Escolar PSE (Pesquisa columna, oftalmológico y auditiva)</p> <p>3.4.3. Gestión Tarjeta Nacional Estudiantil TNE</p> <p>3.5.1. Programa de vacunación infantil CESFAM</p> <p>3.5.2. Programa control sano CESFAM</p>	2.2.- Entrega de orientaciones lineamientos pedagógicos de acuerdo a nuestro PEI, RICE y reglamento de evaluación.	<p>1.5.1.- Reglamento Interno de Convivencia Escolar: Desarrollar un código claro que establezca normas de comportamiento esperadas, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la solidaridad.</p> <p>1.5.2.- Campañas de Concientización: Lanzar campañas visuales (carteles, murales) que refuerzen los valores fundamentales de convivencia y celebren actos positivos dentro de la comunidad escolar.</p>

		<p>3.5.3. Convenio colaborativo UBO (pesquisa de columna, oftalmológico)</p> <p>3.6.1. Coordinación de espacios y mobiliario para eventos</p> <p>3.6.2. Organización y ejecución de Licenciatura 8º básico</p> <p>3.7.1. Seguimiento a la asistencia y citaciones a apoderados para compromisos</p> <p>3.7.2. Implementación de estrategias para incentivar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar</p>		
Modelan y promueven un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de espacios de reflexión entre los docentes y estudiantes creando un clima de confianza (orientación y pensamiento crítico)</li> <li>- Implementación de tertulias dialógicas en las aulas.</li> <li>- Talleres docentes para la implementación de tertulias dialógicas.</li> </ul>	<p>2.1.3. Acompañamiento docente con foco pedagógico y en prácticas de aula que propicien altas expectativas y un óptimo ambiente de aprendizaje.</p> <p>3.1.1. Aplicación del RICE en coherencia con el PEI</p>	<p>4.7.- verificación y monitoreo de planificaciones de la asignatura de orientación donde se destaque la reflexión entre el docente y el estudiante a través del pensamiento crítico y formación ciudadana.</p> <p>4.1.1- C: Se colabora en conjunto con el equipo técnico, en el desarrollo e implementación de espacios de reflexión entre los docentes y estudiantes.</p> <p>4.1.2- C. Se monitorea la planificación, organización, ejecución y registro de tertulias dialógicas en las aulas.</p>	<p>1.1.2.- Centro de estudiantes: Acompañar y apoyar al centro de estudiantes para que represente a todo el alumnado, fomentando su participación en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia, promoviendo la formación de líderes.</p> <p>1.1.3.- Centro de madres, padres y apoderados: Acompañar y apoyar al centro de madres, padres y apoderados para que represente a los representantes de los estudiantes, fomentando su participación en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia.</p> <p>2.2.1.- Talleres de Habilidades para el siglo XXI: Organizar talleres que aborden habilidades como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos y la gestión del tiempo, esenciales para el desarrollo personal y social para estudiantes, funcionarios y apoderados.</p>

Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en las aulas para monitorear el clima escolar</li> <li>- Difusión en jornadas de reflexión sobre el clima escolar que se percibe en las aulas.</li> <li>- Aplicación de encuestas de satisfacción y difusión de los resultados.</li> </ul>	<p>2.1.4. Implementación de instancias colaborativas entre docentes y asistentes de la educación para establecer medidas preventivas y estrategias de solución de conflictos</p> <p>3.1.1. Aplicación del RICE en coherencia con el PEI,</p>	<p>7.1 Acompañamiento a las prácticas docentes. Promoviendo un ambiente de sana convivencia en el aula.</p> <p>7.2 Retroalimentación de las prácticas docentes con foco en clima de aula y resolución de conflictos..</p> <p>7.3 Gestión de vistas pedagógicas con foco en fortalecer las relaciones interpersonales de los y las estudiantes.</p>	<p>1.4.2.- Reuniones de Retroalimentación: Organizar reuniones regulares con docentes, estudiantes y familias para discutir los avances en la convivencia escolar y recoger sugerencias.</p> <p>3.4.2.- Normas de Convivencia Inclusivas: Desarrollar un código de convivencia que incluya principios claros sobre respeto a la diversidad y promoción del diálogo, asegurando que todos se sientan valorados.</p>	x
Generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución del consejo escolar, centro de padres y centro de estudiantes, asegurando su funcionamiento y participación.</li> <li>- Organización de actividades participativas como reuniones, jornadas y otros</li> </ul>	<p>3.6.1. Coordinación de espacios y mobiliario para eventos</p> <p>3.6.2. Organización y ejecución de Licenciatura 8º básico</p>	<p>11.6.- Diseño y socialización de calendario anual con las actividades que requieren la participación de los distintos estamentos de la comunidad como jornadas para padres, celebraciones, reuniones; entre otras.</p>	<p>1.1.1.- Círculos de Diálogo: Implementar espacios regulares donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y sentimientos sobre temas relacionados con la convivencia escolar.</p> <p>1.1.2.- Centro de estudiantes: Acompañar y apoyar al centro de estudiantes para que represente a todo el alumnado, fomentando su participación en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia, promoviendo la formación de líderes.</p> <p>1.1.3.- Centro de madres, padres y apoderados: Acompañar y apoyar al centro de madres, padres y apoderados para que represente a los representantes de los estudiantes, fomentando su participación en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia.</p>	x
Anticipan conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los conflictos.</li> <li>- Mediación en conflictos.</li> <li>- Derivación de casos según niveles de complejidad.</li> </ul>	<p>3.1.1. Coordinación de espacios y mobiliario para eventos</p> <p>3.1.2. Organización y ejecución de Licenciatura 8º básico</p>		<p>1.3.1.- Programas de Mediación Escolar: Capacitar a estudiantes como mediadores para ayudar a resolver conflictos entre sus compañeros, fomentando una cultura de diálogo y entendimiento.</p>	x

				1.3.2.- Protocolos de Acción ante Situaciones de Conflicto: Establecer procedimientos claros para abordar situaciones de acoso o bullying, asegurando una respuesta rápida y efectiva.	
Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de padres y apoderados.</li> <li>- Comunicados sistemáticas a los padres y familias.</li> <li>- Atención de apoderados.</li> <li>- Reuniones de planificación de actividades y efemérides.</li> </ul>	<p>3.3.1. 1.1. Envío permanente de informativos y comunicados a la comunidad escolar</p> <p>3.3.2. Citaciones y entrevistas con miembros de la comunidad</p>	<p>1.1.-Espacios de trabajo colaborativo para la organización de celebraciones efemérides en la escuela</p> <p>1.5.- Coordinación de espacios para atención de apoderados y reuniones de apoderados en acuerdo con el equipo directivo y docentes.</p> <p>1.6.- Envío de circulares informativas a padres, madres y apoderados</p>	<p>3.5.1.- Reuniones de padres y apoderados.: Calendarizar, planificar y velar por el desarrollo de reuniones para padres y apoderados, fomentando su asistencia y participación.</p> <p>3.5.2.- Comunicación sistemática con las familias: Establecer un método eficiente de entrevista con las familias, monitoreando el porcentaje de entrevistas en cada área, atendiendo las necesidades de las familias y estudiantes.</p>	x

Objetivo 5: Desarrollar y Gestionar el Establecimiento Escolar

Estrategia	Acciones	Plan Insp.	Plan UTP y Curriculista	Plan Convivencia
Estructuran la institución, organizan sus procesos y definen roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y asignación tareas y funciones del personal.</li> <li>- Asignar cargas horarias.</li> <li>- Crear horarios con foco en lo pedagógico.</li> </ul>	<p>4.1.1. Organización, seguimiento y monitoreo de tareas y horarios del personal en función de las necesidades de implementación del PEI.</p>	2.2 Entrega de orientaciones lineamientos pedagógicos de acuerdo a nuestro PEI, RICE y reglamento de evaluación.	

<p>Aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión permanente de la Circular N° 1</li> <li>- Mantención de información actualizada, completa y accesible para fiscalizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. SAE, difusión de información, gestión de procesos</li> <li>1.2.1. Registro y control del proceso de matrícula.</li> <li>1.2.2. 1.1. Organización de documentación de matrícula</li> <li>1.3.1. Habilitar libros de clases para su uso</li> <li>1.3.2. Revisión de libros de clases</li> <li>1.5.1. 1.1. Mantención de bases de datos estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1.1- C: Se monitorea mensualmente el registro de calificaciones, evaluaciones y leccionarios en el Libro de clases.</li> <li>5.1.2--C: Se diseñan registros digitales con el estado de avance de cumplimiento de tareas administrativas de los docentes.</li> <li>5.1.3. C: Se monitorea y supervisa el registro de las planificaciones con ajuste a los OA priorizados.</li> <li>5.1.4. C: Se diseña un registro digital con el estado de cumplimiento de las planificaciones y observaciones realizadas.</li> </ul>	
<p>Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de encuestas de satisfacción de los diversos procesos.</li> <li>- Difusión de resultados de los niveles de satisfacción de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1. Registro de asistencia y subvenciones</li> <li>1.4.2. 1.1. Registro y control de atrasados</li> <li>3.7.1. Seguimiento a la asistencia y citaciones a apoderados para compromisos</li> <li>3.7.2. Implementación de estrategias para incentivar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.2.1- C: Se mantienen actualizadas las plataformas digitales oficiales y de apoyo (SIGE y EduFácil) con el ingreso de datos e informaciones.</li> <li>5.3.1- C: Se preparan y elaboran insumos de trabajo para las reuniones técnicas.</li> <li>5.3.2- C: Se registran en actas los temarios y acuerdos de Consejos.</li> </ul>	<p>1.4.1.- Encuestas de Clima Escolar: Realizar encuestas periódicas para evaluar el clima escolar y recoger opiniones sobre la convivencia, permitiendo ajustes en las estrategias implementadas.</p> <p>1.4.2.- Reuniones de Retroalimentación: Organizar reuniones regulares con docentes, estudiantes y familias para discutir los avances en la convivencia escolar y recoger sugerencias.</p>
<p>En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de propuesta de dotación.</li> <li>- Reuniones de dotación</li> <li>- Reuniones con el área de finanzas</li> <li>- Requerimientos de contrataciones</li> <li>- Rendiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Organización, seguimiento y monitoreo de tareas y horarios del personal en función de las necesidades de implementación del PEI.</li> <li>4.2.1. Gestión de fondo de Gastos menores</li> <li>4.2.2. Levantamiento de necesidades y provisión oportuna de materiales, recursos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11.1 Orientación respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos, tecnológicos, deportivos y científicos con que cuenta el establecimiento para la implementación del currículo.</li> <li>11.2 11.2.- Coordinación con el Encargado del CRA y ENLACES el uso permanente, por</li> </ul>	

de las metas institucionales.		<p>4.3.1. Levantamiento de necesidades, gestión de reparaciones y asistencia de oficina de mantención de locales DEM</p> <p>4.3.2. Gestión interna de reparaciones</p> <p>4.4.1. Mantención y provisión de mobiliario</p> <p>4.4.2. Inventario actualización gestión bajas mobiliario</p>	los estudiantes de cada nivel, de este recurso de aprendizaje	
Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de un plan de redes y vinculación con el medio para contribuir al logro de los objetivos institucionales.</li> <li>- Implementación de acciones conjuntas con agentes externos en beneficio de los estudiantes.</li> <li>- Trabajo colaborativo con agentes externos.</li> </ul>	<p>4.5.1. Coordinación de actividades con agentes externos</p>	<p>1.3 Coordinación de prácticas de observación, intermedias y profesionales en distintas áreas (generalista y asignatura, primer y segundo ciclo)</p> <p>1.4 Participación en reuniones comunales para entrega de lineamientos atingentes al cargo.</p> <p>4.5 Coordinación y gestión de visitas pedagógicas según Objetivos de aprendizajes presentes en la planificación de clases.</p> <p>7.3 Gestión de vistas pedagógicas con foco en fortalecer las relaciones interpersonales de los y las estudiantes.</p> <p>5.4.1- C: Se facilita la participación de agentes externos que apoyan los procesos pedagógicos.</p> <p>5.4.2- C: Se confecciona y mantiene actualizado un registro digital con las instituciones y organizaciones de apoyo que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>2.4.1.- Proyectos de Servicio Comunitario: Involucrar a los estudiantes en proyectos que beneficien a su comunidad local, permitiéndoles aplicar lo aprendido en clase en contextos reales y desarrollar un sentido de responsabilidad social.</p> <p>2.4.2.- Colaboración con Organizaciones Locales: Establecer alianzas con organizaciones comunitarias para crear oportunidades de aprendizaje práctico que conecten a los estudiantes con su entorno.</p>

<p>Informan y explican de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de análisis de resultados con el consejo escolar.</li> <li>- Rendición de cuenta pública</li> <li>- Comunicados y circulares a la comunidad</li> </ul>	<p>3.3.1. Envío permanente de informativos y comunicados a la comunidad escolar</p> <p>3.3.2. Citaciones y entrevistas con miembros de la comunidad</p>	<p>12.1 Evaluación de los aprendizajes y análisis de resultados.</p> <p>12.2 Elaboración Informes de resultados de aprendizajes para reflexión, análisis y toma de decisiones en forma oportuna.</p> <p>5.5.1- C: Elaboración de tablas, gráficos, PPT y otros con datos y resultados para informar y analizar la información y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.</p>	<p>1.4.1.- Encuestas de Clima Escolar: Realizar encuestas periódicas para evaluar el clima escolar y recoger opiniones sobre la convivencia, permitiendo ajustes en las estrategias implementadas.</p> <p>1.4.2.- Reuniones de Retroalimentación: Organizar reuniones regulares con docentes, estudiantes y familias para discutir los avances en la convivencia escolar y recoger sugerencias.</p> <p>1.4.3.- Difusión de planes: Difundir plan de convivencia escolar con la comunidad escolar, volviéndolo un recurso democrático. Presentar resultados de su implementación e impacto en la comunidad escolar.</p>
---	---	---	--	--



*Carol Crespo Becerra  
Directora  
Escuela República El Líbano*